DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

1892 Martes 22 de Noviembre

PRECIOS DE ABONO:

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 "

Pianos Bernareggi, Estela y C.ª Queen's Hotel

Birmingham

5 Noviembre de 1892. Sres. Bernareggi, Estela y C.ª

Muy Señores míos y queridos amigos: Se ha recibido en Londres el piano que se les encargó por conducto mío, y debo manifestar á Vdes. mi satisfacción, por cuanto las excelencias de dicho instrumento han justificado los asertos que sobre su manufactura había yo avanzado. No ya competir ventajosamente con las fábricas nacionales, si que también con las extranjeras, puede hoy por hoy la suya, y en ello tengo una doble satisfacción, como español primero, y como amigo que lo es de Vdes. muy querido, su afectísimo S. S. Q. S. M. B.

ISAAC ALBENIZ

Unico representante de Casa Bernareggi, Estele y C.a en las Baleares—es la Casa Perelló—calle de la Unión—19.

Instantáneas

Madrid por dentro

¡Qué cándidos son los provincianos! ¡Qué listos son los madrileños!

Estas dos verdades son tan corrientes y molientes, como las corrientes atmosféricas en este tiempo en que corren y muelen

cuanto les da la gana.
Claro es, por lo tanto, que no necesitan demostración; pero yo no tengo la culpade que mi profesor de latín me lo enseñara que si no consiguió que fuese latino, como él decía, consiguió en cambio que fuese machacón; y aunque no pudo pegarme otra cosa, lo de machacar me lo pegó que ni

Machaquemos, pues, sobre la candidez de los provincianos y la incredulidad de los madrileños.

Figuraos un gabinete rojo.
Cuidado que no aludo al que formaría el
compañero Iglesias si fuera poder; nada de eso.

Me refiero al gabinete rojo del número 47 de la calle del Rubio, que a estas horas conoce España entera por lo que han ha-blado todos los periódicos de las habilidades de la doctora complicada, según parece, en un aborto provocado.

Figuraos que á la puerta de esa casa ó

de otra análoga se detiene un coche de punto. Se apea de él una mujer joven y elegante aunque no lleva joyas, y aunque se ha vestido de cualquier manera para ir a aquelle casa, nosotros sabemos que tiene coche propio y muchisimo dinero.

La doctora de aquella casa sabe mucho más que nosotros: sabe como se llama la joven, quienes son sus padres y su marido y su amante (creo que hablo entre personas discretas) y hasta el motivo de la vi-

¿Qué cómo lo sabe?

Pues de la manera más sencilla. Porque la primera aristócrata que acudió al gabinete rojo habló de los líos de cinco amigas, y éstas hablaron de los líos de la primera y de cinco amigas más cada una; de modo que cinco por una, cinco; y cinco por cinco, veinticinco; y cinco treinta: total treinta y cinco mil líos en menos de quince días. La historia entera y verdadera de nuestra buena sociedad.

Ya estánllas cartas barajadas, invocadas, extendidas y la Pitonisa va murmurando y señalando.

Oros, el tres y detrás el rey; negocio del estado, sube el dos y baja sl cinco; minas; cuatro de copas, baile y el caballo de espadas, hombre moreno.

La cliente, hija de un minero y conoció en un baile al... caballo de espadas, está con la boca abierta.

La Pitonisa continúa:

-Seis de copas; pelo negro; infiel; la sota; traición; mujer rubia; bastos, muerte.

-¿De quién? -Del marldo.

-¡Ah! siga V.; todo eso es verdad. (En cuanto al marido cuenta con que las cartas no pillan.)

En fin ¿para qué continuar? Esto se repite en Madrid todos los días; porque las doctoras de todo género de tropiezos. Y ahora comparemos.

De esas dos mujeres una apenas sabe firmer; la otra ha sido educada en las Ursulinas ó en París y sabe historia, geogra-fía, música, física aplicada á las artes y química aplicada á la piel.

Además hace tres cruces sobre la almohada al acostarse.

Aquella noche habla con su marido de que lo de echar las cartas no es una farsa;

porque á Fulana y á Mengana les ha pasado esto y lo otro... Su marido (un ingeniero muy sabio) entra en deseos de reirse de una mujer de esas, y va á que le eche las cartas la misma de quien ha hablado su mujer y escu-

cha lo siguiente: -Sota de bastos, cinco de espadas y dos de espadas.

-Usted es casado. Mujer bajita, gruesa. Caballo de copas. Hace tres cruces en la almohada al acostarse.

-¿El caballo? -Su mujer de V.

(Cabeza del caballero: como dicen ahora los franceses.)

F. SERRANO DE LA PEDROSA Madrid 17 de Noviembre de 1892.

La libertad de la prensa en Francia

Los periódicos del país vecino discuten, con el interés que es natural tratandose de asunto que les toca tan de cerca, el proyecto de ley presentado por el Gobierno á la Cámara para restringir la libertad de la

Nadie ignora que esta medida va encaminada à contener los abusos de la prensa anarquista, impidiéndola que predique abiertamente el asesinato y el robo. Pero aunque todas las personas sensalas reconocen en Francia que la situación actual no puede continuar, y que es indispensa-ble poner un dique à la propaganda del anarquismo, no todos creen en la eficacia del proyecto de ley acerca de la prensa.

«El Figaro dice que la prensa es la me-nor expresión del peligro que amenaza al

Le Radical indica que la ley sobre la prensa no impedira a los anarquistas seguir poniendo bombas explosivas en las escaleras de las casas. Pero estos periódicos no tienen en cuenta que las acciones son el resultado de las determinaciones del espíritu, y que la propaganda que se hace en la prensa y en las reuniones públicas, al infundir ideas y sentimientos echa la semilla de actos que serán criminales y perversos, si criminales y perversas son las ideas que aquélla sugiere.

Otro punto de vista de esta cuestión, é interesente por cierto, es el que examina en Le Gaulois Mr. Henri Fouquier. Sostiene este escritor que el régimen de la libertad absoluta es, entre todos los que pueden aplicarse a la prensa, el menos fa-

vorable al talento. Para demostrar esta afirmación recuerda lo que ocurría durante el segundo Imperio, cuando la prensa estaba sometida á multitud de restricciones. Casi todas fueron favorables al periodismo. La ley sobre firmas hizo popular la personalidad del periodista, dando a conocer su nombre al público, y fué orígen de una verdadera evolución literaria de la prensa.

Los procesos contra los periódicos crearon muchas celebridades, y la misma moderación en los ataques, impuesta por el miedo de la supresión, obligaba a los escritores a ejercitar su talento, porque es mucho más fácil la injuria grosera que la alusión punzante disfrazada con formas

Al propio tiempo, las censuras causaban más efecto cuando no iban envueltas en procacidades é insultos. La libertad de injuriar ha rebajado mucho la autoridad de la prensa. Mr. Fouquier refiere que, en el Courrier du Dimanche, los redactores acostumbraban, por asustar al editor, que era hombre timorato, a introducir en sus artículos alguna frase virulenta contra el Gobierno, que aquél se apresuraba a su-

En cierta ocasión la frase no fué borrada por descuido, y el autor, que deseaba menos que nadie verla impresa en letras señoras pudientes procuran librar á las de molde, fué á dar explicaciones á un al· res del canal de Panamá.

to funcionario, refiriéndole lo ocurrido. Este, que comprendía todo lo que perjudicaban á la prensa los excesos, se limitó á responderle:

-¡Ojalá injuriasen ustedes siempre!» Esta observación es muy verdadera. Entre las publicaciones que han vivido del escándalo, ninguna ha alcanzado verdade-

ra autoridad entre el público. La curiosidad ha podido hacer que fueran buscadas durante cierto tiempo, como buscada es la plática de los murmuradores, aunque nadie los estime; pero en breve han caído en el mayor descrédito, y nadie ha vuelto a acordarse de ellas.

Sin apelar a ejemplos de esta clase, la experiencia diaria nos enseña cuanto perjudican al crédito de los periódicos, y aún al de la prensa en general, el apasiona-miento y la procacidad de los ataques. En nuestro propio país tenemos de ello numerosas pruebas, y á excesos de esta clase se debe, sin duda, la poca autoridad que muchas gentes conceden al periodismo, considerándolo, no como verdadero órgano de la opinión, sino como instrumento de pasiones y de apetitos individuales.

(De La Epoca)

La Compañía de Panamá

Aunque desde el año de 1881 se ha hablado mucho, y con frecuencia suma, del Canal de Panama, pues pocas empresas han hecho uso del reclamo tanto como la de que nos ocupamos, y prueba de ello es que se dice haber gastado en publicidad 42 millones de francos, creemos oportuno refrescar un poco la memoria de los lectores de con la reproducciónde algunos datos relativos á la constitución y al capital de la referida Compañía.

El capital social de la Compañía internacional de Panamá fué de 800 millones nominales de francos, representados por 600.000 acciones de á 500 francos cada

No tardó mucho tiempo, el preciso para poder ofrecer alguna garantía, en emitir obligaciones, y en 1888 tenta en circulación 109,3 millones en títulos al 5 por 100, 171 al 3, 158,9 al 4, 206,4 al 6 (1.ª serie), 113,9 al 6 (2.ª serie) y 35 al 6 (3.ª serie); de manera que el dinero aportado á dicha Compañía por acciones y obligaciones as-

cendía, en 1888, a 1.094.716.651 francos. Y no era bastante esto: en el referido año fué autorizada por el Gobierno frances para hacer una nueva emisión de obligaciones, amortizables con premio, hasta la suma de 720.000.000; pero entonces comenzó a flaquear, y, no obstante ser estas obligaciones, l'amadas nuevas, de 500 trancos, y amortizables a 1.000, no se sus cribieron más que 305 millones, con lo cual la suma de capitales aportados ascendía á 1.400 millones.

Al día siguiente, no pudiendo hacer frente á los gastos de la construcción y al servicio de una deuda tan enorme, volvió a recurrir al Gobierno pidiendo autorización para prorrogar por tres meses el pago de sus deudas, y hasta del cupón y amortización de las obligaciones, excepto las procedentes de la emisión de 1888, y la Cámara rechazó el proyecto presentado por el entonces ministro de Hacienda señor Pechal.

Entonces Lesseps pidió al Tribunal civil el nombramiento de administradores de la Compañía: fueron éstos nombrados con facultades extraordinarias hasta para contratar un empréstito; pero los esfuerzos que hicieron para conseguirlo fueron estériles, y el 5 de Febrero de 1889 el Tribunal civil del Sena declaró la disolución de la Compañía, nombrando liqu dador judicial al ex ministro señor Brunet.

Este fué autorizado para negociar sin limitación de precio y sin intereses las obligaciones con premio emitidas en 1888 que no se habían colocado, y el resultado de la autorización también sué estéril.

En resumen: la Compañía del canal de Panamá ha absorbido 1.500 millones de francos, procedentes, en su mayor parte, del pequeño ahorro de Francia.

De Paris dicen que antes de las fiestas de Navidad se verificará la vista de la causa que se sigue contra los administrado-

Acerca de este asunto, algunos periódicos franceses, particularmente de los de-partamentos, emplean un lenguaje muy expresivo.

Dicen que la opinión pública reclama mucha luz en presencia de tantas ruinas por un lado y tantas fortunas escandalosas

Añaden que si los desgraciados que han perdido el dinero no deben recuperarlo, tienen por lo menos el derecho de saber á qué manos ha pasado y sobre quiénes pesan las responsabilidades.

Quieren que no se diga que bajo un gobierno republicano solo se aplica la ley a los humildes y que los poderosos logran sustraerse á ella.

Bismarck confeso de falsario

Sabido es que los adversarios del canciller Bismarck acusaben á éste de haber al. terado el texto del despacho en que se daba cuenta de la entrevista de Guillermo I con el embajador francés Mr. Benedetti en Ems el día 13 de Julio de 1870.

Suponíase que el insigne estadista había variado el despacho con objeto de excitar las iras del pueblo germánico y hacer inevitable la guerra. Declase que, según el general Moitke, el ministro había cambiado la orden de suspender el fuego en mandato, disponiendo el ataque de toda la linea enemiga.

Durante veintidos años se había calificado de calumniosa la suposición y el mundo culto había disculpado á Alemania por creer que en 1870 se limitó á contestar dig. namente a una provocación injustificada y brutal. La opinión general era equivocada. Así se desprende de un artículo publicado por el organo del principe de Bismarck, Hamburger Nachrichten.

Este periódico, no solamente reconoce la realidad de los hechos hasta ahora discutidos, sino que hace una afirmación rotunda, cuya importancia histórica no cabe

poner en tela de juicio. Consigua que al provocar a Francia para que tomase la iniciativa y asumiese por completo la responsabilidad de la ruptura de hostilidades, el canciller prestó el mayor de los servicios à Alemania.

Aún hay más. Un periódico nacional liberal afirmó hace pocos días que el prínci-pe de Bismarck, al alterar el texto del despacho, solamente pretendió despertar el sentimiento patriótico en Alemania, toda vez que la guerra era inevitable, y el organo del antiguo canciller ha replicado:

«Realmente, no era tal su propósito, sino simplemente evitar que se mantuviera la paz en condiciones humillantes y que podían retrasar el desarrollo de la nación. Ese desarrollo solamente se podía alcanzar llevando á Alemania toda á un campo de batalla común contra las usurpaciones de Francia, y la guerra era una necesidad, por lo tanto.»

Pudiera creerse, dice el corresponsal de The Times en Berlin, que se haya hecho confesión tan cínica exclusivamente para glorificar al principe de Bismarck a expensas del anciano rey.

El otro día se nos dijo que únicamente la resolución del príncipe de Bismarck había inducido al rey á aventurar un conflicto parlamentario antes que sacrificar las fuerzas militares de Prusia, y ahora sabemos que sin esta intervención del príncipe de Bismarck el anciano rey se hubiese contentado con un arreglo con Francia, el cual hubiera impuesto á Prusia una humillación mayor que la del Congreso de O mütz y habria aplazado y convertido para siempre en peligrosa la hegemonía de Alemania.

Se puede encomendar a los amigos del principe de Bismarck-escribe el corresponsal citado-el cuidado de conciliar este aspecto de la cuestión con sus precedentes profesiones de fe y de lealtad; pero el efecto que tales revelaciones han de producir en el extranjero y sobre todo en las margenes del Sena, es tal vez una cuestión muy

Solamente hace una semana que el mismo príncipe de Bismarck ha declarado que romper en guerra, a menos de verse obligado á ello sin remisión, sería una iniquidad moral, que él no consentiría nunca.

Desde hace veinte años se ha estado di-

ciendo á Francia que sufre el justo castigo ; de tal iniquidad, y con acento muy tranqui. lo se anuncia al universo que en último resultado era realmente el primer ministro de Prusia quien estaba decidido a emprender la guerra en 1870 y se las arregió para que fuese inevitable.

Los periódicos franceses recibidos estos dias, comentan las declaraciones de la Hamburger Nachrichten y no es necesari advertir que sus deducciones son edifica ... tes y sustanciosas.

NOTICIAS

De las islas Menorca

A bordo del vapor-correo llegó el jueves a Mahon el Contador de fragata, Habilitado de la provincia é interventor de la Sección torpedista de aquel puerto, D. José Gutierrez, en relevo de D. Francisco Sierra que pasa al vaper de guerra Vulcaao como Habilitado interventor de la comisión hidriográfica.

En el arsenal del puerto de Mahón se está procediendo á una importante reparación en las calderas del vapor Menorca y otros trabajos indispensables para que el referido buque pueda prestar servicio a mediados de Febrero próximo, cuyo coste está presupuestado en unas veinte mil pe-

Referente à la noticia que el día 15 del corriente dimos de que uno de los vapores que fondearon por aquellos días en el lazareto de Mahón había divisado en la costa norte de la isla de Menorca un buque desarbolado y al parecer abandonado, puesto que no contestó a ninguna de las señales que el indicado vapor le hizo, dice el Diario de Barcelona que sin duda sería aquel buque un bergantía austriaco que pocos días antes había encontrado en el golfo de León el vapor inglés Beatrice.

De la Capital

La velada que celebró el domingo último el Casino de Coalición republicana á bene ficio de las víctimas del vapor Marta resultó amena y agradable pues tomaron parte en ella distinguidos aficionados y profesores de esta capital, el Orfeón repu blicano, el quinteto de ciegos, los cuales espontáneamente y sin retribución alguna se ofrecieron para el caso, y algunas otras personas, recibiendo tedos muchos aplausos y felicitaciones, habiendo sido el producto de la bandeja de 121 pesetas.

Merece nuestros plácemes más sinceros la iniciativa tomada por dicho Casino, que siempre se apresura en casos semejantes á cumplir los gratos deberes de la ca-

La guardia civil del puesto de Petra detuvo el día 19 del actual y puso en poder del Juez competente à un vecino del mismo pueblo, de 69 años de edad, labrador, casado, por haber inferido con una hacha (destral) una herida en la cabeza á un con vecino suyo.

Anteanoche falleció repentinamente en la calle de San Magin un hombre de cierta edad.

que acababa de llegar á su casa y sintiéndose indispuesto llamó á la familia y a poco rato dejó de existir.

Ayer se trabajaba nuevamente en el emplazamiento de los rieles del tranvía del ferro carril en la calle de la Marina, con objeto al parecer de dejar expedita sin levantar mano la nueva via, que pasando ahora más arrimada á las casas de la parte del poniente dará una anchura mucho mayor a la mencionada calla.

Según nos asegura persona que nos merece entero crédito, parece que varios vecinos de la calle del Mar observaron el sábado último por la noche que de doce á una, un grupo misterioso de seis a ocho hombres que diseminándose unas veces y volviéndose à reunir, estuvo rondando por aquellas inmediaciones, esperando según supusieron los que les observaban alguien que no apareció.

No faltó quien conociese à dos ó tres de los rondantes y cuyos nombres han manifestado a quien crefan necesario que supiese lo ocurrido.

Ayer hizo otro dia esplendente y templado y aún á ciertas horas tibio, por cuanto hubo carencia absoluta de viento, tanto, que las parejas de barcas de pesca, que se largaron del contramuelle à las once de la mañana se hallaban frente á Portopí todavia a las dos de la tarde.

Según dice un periódico de ayer, del reconocimiento que practicaron anteayer los médicos forenses Sres. Rosselló, Losada y Malberty, por orden del Juzgado, al !

resultado tener los dos brazos fractu-

Añade, que las heridas de la cabeza siguen mejorando.

El domingo a las doce y media del día desde el vapor Unión al hallarse á la altura de la isla de Tagomago frente a la de Ibiza fueron soltadas ocho palomas mensajeras de la colección que posee el señor Rigo, cuyo palomar está en el interior de

A las dos y diez minutos de la tarde estaban todas en el palomar, habiendo recorrido aquella distancia que no baja de veiute leguas, o sean 110 kilometros en una hora y cuarenta minutos, esto es á razón poco más ó menos de una legua cada cin-

El resultado de esta suelta, según se ve, no puede ser más satisfactorio.

Siendo muy estensas y numerosas las listas de suscrición abiertas en la sociedad Isleña Maritima a favor de las victimas del vapor María, no es posible que se publiquen al día en los periódicos, a causa del gran espacio que ocuparían.

Se nos suplica que hagamos esta advertencia para conocimiento de los señores donantes.

Es ya conocido el resultado de la recaudación obtenida en la taquilla por efecto de la corrida de Novillos celebrada el domingo a favor de las víctimas del vapor

Maria. Ascendió à Pesetas 2.489, no incluyendo en esta suma el importe de varios palcos que han remitido distintas personas invitadas, después de la función y de otras que es posible lo efectúen todavía.

Los gastos no son conocidos aún por en tero, à causa de no haberse presentado todas las cuentas.

Dispone un decreto de S. S. León XIII que la fiesta de San José se traslade al lúnes siguiente inmediato cuando caiga en la Dominica de Pasión y cuando caiga en la Semana Santa sea trasladada al miércoles siguiente á la Dominica in Albis.

Cayendo el año próximo en la Dominica de Pasión, se celebrara en el lúnes si-

De Las Baleares del sábado tomamos el siguiente suelto:

«Ayer le fueron entregadas à Antonio Dalmau de Santa Margarita por el Administrador de Las Baleares D. Miguel Roca las 51 pesetas producto de una suscripción que abrió en Port-Bou D. José Roca querido amigo nuestro, para aliviar la triste suerte del susodicho Dalmau de regreso de Chile.

Damos, en nombre del interesado, las más afectuosas gracias á dicho amigo y á todos los que contribuyeron con su óbolo à mitigar el infortunio de un paisano nues-

Ayer por la mañana un mozo de diez y siete a diez y ocho años que pasaba por el puente de S. Magín, distraido mirando por otro lado al llegar á la solución de continuidad de la barandilla que mal defiende dicho puente se salió del firme y se fué à parar al cauce del torrente.

Algunos transeuntes y vecinos que le vieron caer corrieron a levantarlo y le condujeron à su casa que la tiene en Son Alegre, en donde fué curado, resultando tener fracturado el brazo izquierdo y algunas contusiones no graves en diferentes partes del cuerpo.

En 30 de este mes espira el plazo señalado para la revista anual reglamentaria de los reclutas disponibles y con licencia ilimitada residentes en esta ciudad, así como los que se hallan en situación de reser-

Aviso à los interasados para que un descuido no les irrogue perjuicios.

Se asegura que el 24 del actual se declararán limpias las procedencias de Marsella.

Dicen algunos colegas que el primer teniente de la guardia civil recién ascendido D. Antonio Julia, ha sido destinado a la Comandancia de Valencia.

Dentro de poco tiempo visitará probablemente nuestro puerto la fragata de guerra rusa Amiral Comil, de 14 cañones y 480 plazas, la cual se encuentra fondeada en la bahía de Cádiz con órden de visitar algunos puertos de España, y entre ellos los de las Baleares, antes de dirirse al mar Negro en unión de dos torpederos.

El vapor Puerto Mahón que salió á las 4 de la tarde de ayer para Menorca, además del correo y carga, se llevó 31 pasajeros.

Sabe un colega por conducto autorizado que los planos y proyecto de la limpia to-

Sr. Marti, director de El Escándalo, ha tal del puerto de Ciudadela, que de Real etica que se observaba para ejecutar todos orden ha formulado nuestro distinguido amigo el Ingeniro jefe de esta provincia don Eusebio Estada, han sido remitidos á la Direción general de Obras públicas para su examen y aprobación.

De Las Baleares de ayer:

«Dos acuerdos de fadole muy distinta, pero igualmente notables, ha tomado la Real Academia de Medicina de esta ciudad segun por estos mundos de Dios se afirma.

Es el primero no darse por enterada de la venida del sabio doctor Ferran, porque la Diputación Provincial antes de invitar á hembre que tanto se distingue por sus estudios de microbiología á que pasara á esta isla, no consultó a la docta Academia.

Y el segundo no contribuir a la suscripción en favor de las victimas de la explosión de la caldera de habor del vapor «Ma-

Ignoramos las razones en que habrá fundado la Real Academia sus decisiones, y hasta los términos precisos de una y otra, por lo que esperamos que se hagan públicas para hacer las anatonaciones al mar-

Teatros

El Rey que Rabió, ha continuado atrayendo notable concurrencia al Teatro-Circo en las últimas representaciones.

Puede decirse que todos los actores se han esforzado hasta el último límite para contribuir à la buena ejecución que ha te nido la obra.

La señora Verdecho en su papel de Rosa y la señorita Gil en el de Rey demuestran todas las noches sus facultades, declamando y cantando con gracia.

El Sr. Sanchez y el Sr. Ruiz muy bien

Quien merece un verdadero aplauso, es el joven director Sr. Puchades, que con laboriosidad y con inteligencia incansable ha ajustado la obra.

Bibliografia

Contratos Administrativo-militares

En el Boletín de Administración Militar correspondiente al mes de Octubre último, hemos leido el siguiente artículo crítico de la obra que con el epigrafe que encabeza estas lineas publicó nuestro distinguido amigo el ilustrado oficial del cuerpo de Administración militar, D. Eusebio Pascual y Bauza, obra de la cual nos ocupamos ya en su día, como recordarán los lectores, con motivo de haber sido obsequiados por el autor con un ejemplar de la

«Con el título que procede ha publicado nuestro distinguido compañero el Oficial segundo D. Eusebio Pascual y Bauzá un libro de sumo interés para el Cuerpo.

Tiene tanta importancia el estudio de la contratación, que nunca dejaremos de recomendar, todo cuanto pueda contribuir al esclarecimiento de uno de los sistemas ó recursos de que se vale la Administra. ción militar para ejecutar sus servicios, bien de una manera principal, ya como complemento, cuando la gestión directa, por razones de un orden económico con relación al Tesoro público, no puede desarrollarse en las condiciones que exigen las múltiples necesidades que hay que sa-

El Sr. Pascual, inspirándose en los impulsos de su propia conciencia, después de haber estudiado cuanto se ha escrito sobre esta delicada materia, y sobre todo, con el convencimiento que se adquiere cuando la práctica, demostrada con datos estadisticos irrecusable, nos ofrece los resultados que producen los distintos sistemas que puede emplear una Administración celosa é inteligente para realizar sus servicios, se muestra contrario à las contratas, conformándose con las opiniones del célebre publicista Subintendente O lier, en cuya preciosa obra Curso de estudios de Administración militar, se explican los fundamentos de tan pernicioso sistema y las razones incontrastables que aconsejan por regla general sea rechazado como recurso permanente para aplicarlo a las necesidades administrativas del ramo de Guerra.

En los precedentes históricos que cita el autor para dar una idea del origen y desarrollo de la contratación militar en España, se encuentran marcados paso á paso los motivos ó circunstancias que aconsejaron emplear este sistema. No hemos de analizar la legislación anteriór al Real Decreto de 27 de Febrero de 1852; sobre que sería un estudio inútil por completo, no haríamos otra cosa, si profundizaramos nuestras investigaciones, que dar la razón a los partidarios del sistema de contratas.

Los hechos hay que relatarlos en la forma que acudieron. La legislación y la prac-

requería una reforma radical, y esta reforma la emprendió con enérgica resolución el insigne acendista D. Juan Brabo Murillo. Nadie que se haya fijado en el estado que presentaba la contratación en aquella época, podrá desconocer que había necesidad de acometer la reforma con animo resuelto, pues lo reclamaba la opinión, expresada de una manera enérgica, lo mismo en la prensa que en la tribuna parla-

mentaria. Brabo Murillo intentó cortar de raíz los abusos que todos los días se denunciaban y presentó á las Cortes el correspondiente proyecto de ley. Cerrado el Parlamento sin poderse discutir, consignó en su famoso Decreto de 27 de Febrero de 1852 las bases ó principios que a pesar de haber transcurrido cuarenta años no se han modificado de una manera esencial, constituyen el derecho vigente en materia de contratación y a de costar mucho trabajo y no pequeñas dificultades el conseguir su total derogación. Diferentes veces se ha intentado hacer una ley general de contratación, y lo mismo en los Cuerpos consultivos que en las Cortes, se ha tenido que desisir por no poder adelantar un paso más que el Real Decreto ya citado. En algún ministerio civil se habra hecho algo en este sentido, pero bien pronto la opinión se ha impuesto, y se ha retrocedido á la legislación de 1852.

¿Significan estas observaciones que seamos nosotros partidarios del sistema de contratas en aposición al de gestión directa, sometida à las reglas y procedimientos que hoy emplea la Administración militar en la realización de sus servicios? De ninguna manera; en principio opinamos como el Sr. Pascual, que la contratación en los servicios militares, lo mismo en paz que en guerra, es por regla general más gra-vosa a los intereses del Estado, tal vez perturbadora y sobre todo poco práctica para la buena asistencia y sostenimiento de los Ejércitos. Pero esto no obsta, para que en la práctica seamos oportunistas, y en tiempos, circunstancias y localidades determinadas, optemos por el sistema de contratos, acomodándose á las prescripciones del Decreto de 27 de Febrero de 1852 y Reglamento de contratación de 18 Junio

El Sr. Pascual, consignadas sus opiniones en esta importante cuestión, que preocupa hoy á todos los centros ministeriales, estudia profundamente las disposiciones legales que rigen en la contratación militar, significando la necesidad de reformar el Reglamento de 18 de Junio de 1881, por exigirlo así las innumerables aclaraciones y modificaciones que ha sufrido en la practica, que hacen dificil, por no decir imposible, su recta inteligencia a los funcionarios administrativos encargados de su apli-

Interin se hace esta reforma, en la cual deben consignarse clara y terminantemente los preceptos ó disposiciones del Reglamento que hoy rigen, el autor se consagra al examen y comentario de todos sus articulos, exponiendo las disposiciones que ha sufrido, aclaración o modificación, señalando los defectos de que sún adolecen algunos según entiende, y manifestando, por último, el diverso criterio que se observa en aigunos departamentos ministeriales en la aplicación de los principios que informan la legislación de contratos administrativos.

El trabajo realizado por el Sr. Pascual revela, no sólo mucho tiempo de estudio y consulta, sino un dominio completo del asunto principal de su obra. Cuanto nosotros pudiéramos decir en su elogio, estamos seguros había de parecer poco á los que lean y mediten el libro. No sólo analiza el autor el precepto ó prescripción reglamentaria, sino que hace observaciones para poner de manifiesto, si está ó no en harmonia con otras disposiciones administrativas que no pueden olvidarse cuando se trata de plantear y asegurar el cumplimiento de un contrato.

Creemos sinceramente, que el examen y crítica de nuestra legislación en materia de contratos administrativos es siempre conveniente; pero cuando se hace de la manera luminosa y razonada que lo ha realizado el Sr. Pascual, además de su utilidad inmediata en los actos ó convenios que hoy se celebren, puede servir de guía y punto de partida el día que se emprenda la redacción del nuevo Reglamento de contratación, cuya necesidad, por todos reconocida, se impone de una manera indubi-

En términos análogos á estos se expresan La Revista de España y otras importantes publicaciones de la Corte ocupandose de la obra de nuestro amigo, por todo lo cual le felicitamos al propio tiempo que le repetimos las gracias por la atención que con nosotros tuvo obsequiándonos con un ejemplar.

He aquí el sumario del último número de la importantísima revista La España Moderna: Se oye ruido, novela, por Turguenef.—Los aparecidos, drama, por Ibsen.— Tres cuentos, por Tolstoy.—Un perdigón rojo, por Daudet.—La copa, por Sull y Prudhome. - El salón de la Emperatriz Josefina, por Sofia Gay .- La Literatura Colombina, por Laverde Amaya. - El último sueño, por Julio Flores. - Sección ultramarina, por Barrantes.-Reseña critica del Centenario, por Fernández Duro. - Crónica internacio nal, por Castelar. - Impresiones literarias, por Villegas. - Ravista financiera, por un

Esta magnífica publicación envía un tomo de muestra gratis à quien lo pida por escrito al admitrador, Cuesta de Santo Domingo, 16, principal.-Madrid.

El número de La Nueva Ciencia Jurídica del mes actual contiene, entre otros, los siguientes notables estudios: Los salvajes y el derecho político, por Adolfo Posada.-El delito colectivo, por Concepción Arenal. -El duelo, por Tarde.-La pena de muerte, por Carnevale.

Se suscribe a esta Revista, que solo cuesta doce pesetas al año, en la Cuesta de Santo Domingo, 16, principal, Madrid.

Ha visto la luz en la Colección de libros escogidos el hermoso libro de Emilio Zola, El Naturalismo en el teatro, Conocido el talento del famoso novelista francés, ningún elogio necesitamos hacer de esta obra despues de haber citado el nombre de su au-

Se vende á tres pesetas en las principales librerías.

«Las personas acaudaladas y los hombres activos, emprendedores ó de negocios, deben estar suscritos al Boletin General de Ventas de Bienes Nacionales, en el cual se anuncian las subastas que se celebran en toda España, de los bienes del Estado, de Beneficencia, de Propios, del Clero, etc.

Se suscribe en la Administración. Puerta del Sol,

9, entresuelo, Madrid: AGENCIA ALMODO-BAR. Semestre, 15 pesetas. -Año, 28.

Isleña Maritima

Suscripción para socorrer á las victimas

io

or

65

ic-

li.

ial

n-

a-

ra

ti-

ha

ın-

u-

cva

in.

ni-

ual

del

50-

sta-

los

ali-

gla-

pa-

en

nis.

ndo

pli-

men

eria

npre

le la

o ha

uti-

nios

guía

enda

con-

eco-

lubi-

xpre-

apor-

ando-

odolo

ue le

n que

de la averia del vapor «Maria» acaecida en Cette el 3 de Noviembre de 1892.	
en Cette et 3 de Noviembre de 1	Pesetas
Suma anterior	
D. Gabriel Barceló (de San-	
tañy)	1
D. Juan Pizá.	1
» Antonio Piña (de Santa Mar-	
garita)	eloh 1
D. N. N	5
D.a Juana M.a Amengual	1
» Francisca Amengual.	opengla .
D. N. N	9
» Juan Bauzá	1
» Pedro Mora y Gomila (de	73e 210e
Porreras)	bomola .
Porreras)	2
» Benito Fuster (de Felanitx).	1
» Benito Forteza (de id.)	1
» Francisco Forteza (de id.) .	1
» Guillermo Vaquer (de Al-	1
gaida)	1
W 1 B 1	25
T 1	The second second
» I. de A. C	5
» Domingo Tarongi	1
" Antonio dotom (do Dano.d).	
» Antonio Piña y hermano.	5
» José Terrasa (de Establi-	1
ments)	100 04
D. Juan Roca (de Biniali)	issuals ad a
nola)	2'50
D. José Fuster y Aguiló	5
» Rafael Clar	3
	30
ñola)	1
D. Miguel Monserrat (de Lluch-	1
mayor)	piratem
mayor)	1
D. Juan Valls y Miró (de Lluch-	
mayor)	1 1
D. Rafael Aguiló (de Petra)	1
» Juan Coll (de Santa Euge-	1'50
nia)	0.20
» Juan Terrasa (de Establi-	0 00
montal	0'50
D. Pablo Llinas (de Establi-	Dismin
ments)	0.20
D. Ignacio Forteza	5
» Mateo Garau.	0.50
» Miguel Roca	0'50
» Francisco Salamanca	1
» Miguel Más	5

15

9.003'16

Comandancia de Marina

Suscripción voluntaria abierta en la Comandancia de Marina para las viudas, huérfanos y heridos que resulten del desgraciado incidente del vapor Maria.

gradiado incladado aor vapor 25		Ptas. Cts.
Fondo anterior		922.25
Sociedad Unión Balear		50
Ayudantia de Marina de A	and	raitx
D. Francisco Rosselló		5
» Gabriel Alemañy		2
» Juan Guiscofre Guiscofre	THE LAND	2
» Antonio Juan Moragues.		2
» Bernardo Calafell Alemañy	19'8	3
» Jaime Cunill Picornell .		1
» Pedro Ferrer Pujol		5
» Miguel Colomar Rosselló		2'25
» Guillermo Flexas Ferrer.	the s	2
» Jaime Flexas Enseñat .		2
» Rafael Colomar Rosselló		2
» Matfas Covas		1
» Juan Alemañy Juan		1
» Bartolomé Colomar		1
» Jaime Pujol		1
» Antonio Riutort Sancho .		1
Ballester hermanos (maestres)		20
D. Pablo Pujol (oficial)		0'50
» Felipe Alemany		0.50
» Miguel Estarellas		0 50
» Gabriel Roche		0'25
» Francisco Feliu.		05'0
» Mateo Roche		0.30
» Pablo Alomar		0'40
» Juan Estarellas	13	1
» Bartolomé Garau		0.30
	No.	A HE HELD

Suma. . 1.036'25

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) Noticias varias

» Miguel Garau

» Antonio Darder.

» Francisco Alomar

» José Oliver

» Cristobal Alzamora . . .

» José Vidal

» Miguel Ramis

Madrid 21 a las 7'15 t. Queda definitivamente ultimada la paz entre Francia y los dahomeyanos.

Se concede mucha importancia política al banquete que celebran hoy los jefes mi-

Noticias marítimas

Compañía Trasatlántica

El Isla de Panay salió de Port Said el 17 para Suez.

El Baldomero Iglesias salió el 18 de Bar-celona para Mulilla.

De Barcelona el día 25 y de Cádiz el día 30 saldra el vapor trasatlantico «Alfonso XII» para La Habana y Puerto Rico.

El día quince pasó por San Vicente, de paso para Génova el vapor italiano Perseo. -El trasatiántico Puerto Rico salió de Barcelona el 17 para las Atillas.

Lecturas amenas

Lo que produce el juego en Monte Carlo

El día 28 de Octubre último se célebró la Junta semestral de los accionistas de la Compañía que explota los juegos en Mon-

El capital social de esta Compañía es de 30 millones de francos, representados por 60.000 acciones de 500 francos.

El dividendo de cada año se paga en los primeros días de Mayo.

Eu la pasada primavera los accionistas cobraron 165 francos por título, que, sumados con los 25 del cupón de 5 por 100, representaron una ganancia anual de 190 francos, ó sea 38 por 100 con relación al valor nominal de las acciones, y un 9 12 con relación á la cotización que tienen en el mercado, que es 2.000 francos.

En 1891 se pagaron 180 francos entre intereses y dividendo, y en 1890 sólo 165; es decir, que los beneficios van en aumen to de año en año. Durante los últimos seis años se ha constituído un fondo, unido con los intereses, bastará para amortizar el capital en 1913, si se siguen cumpliendo los acuerdos sobre este punto. Entre los gastos llama la atención una partida de 800 000 francos destinada a publicaciones y corresponsales. Un periódico de París cobra 75.000 francos, y varios á 2 500. También paga la Sociedad pensión á

ciertos jugadores que han perdido grandes cantidades. Un inglés cobra dos luises dia-

El presupuesto anual de gastos de la Sociedad pasa de 11 millones de gastos, y representa la mitad de los ingresos.

El teléfono en Suiza

Suiza es otro de los países en que, como en Suecia, se ha entendido que el teléfono debe servir para algo más que para enriquecer á algún grupo de banqueros que se dedique á crear Compañías en tal forma que el precio de suscrición al teléfono sea crecido, y, sin embargo, los accionistas sólo obtengan un interés moderado por su capital. Mientras que el teléfono en Madrid, costando 300 pesetas al año, produce ganancias muy modestas, el teléfono en Suiza, pagando los abonados sólo 80 pesetas al año, da un gran resultado y permite ex tender constantemente la red con las ganancias. Actualmente cuenta Suiza con 101 redes telefónicas, con 12.595 suscritores y 1.635.000 francos de ingresos.

Nuevo método de anunciar

Con cierta desconfianza damos la noticia, que nos comunican de Londres, de que los señores Romeike y Curtice están preparando la maquinaria precisa para anunciar en las nubes, desde lo alto de su establecimiento, en el Strand de la capital de Inglaterra.

El aparato puede funcionar siempre que haya nubes, y los anuncios y aun los retratos se reflejarán en ellas por medio de lentes muy potentes.

Asi mismo aparecerán los dibujos, las figuras y demás, tanto en negro como en

0.50

0.50

0.20

0.75

0150

Es una de esas noticias que no sería perdonable que se dieran sia ser ciertas, pues debe suponerse que se han hecho las debidas pruebas preliminares que aseguren el

Teóricamente no se ve dificultad para realizar lo que se dice.

Ciento un hijos

Un hombre con seis mujes y 61 hijos. Si en el Kentud existiese una ley como la que rige en algunos estados, concediendo pensiones a los ciudadanos que tienen un número de hijos superior al ordinario, seguramente se llevaría el premio Lohn Kingsley, que tiene 61 hijos, el último de los cuales nació hace pocos días.

Está casado en sextas nupcias y sus cinco mujeres difuntas llevaron prole al matrimonio, de suerte que además de los 61 hijos tiene cerca de 40 hijastros, que hacen un total de 101 indivíduos entre viejos y jóvenes que le llaman «papa» en todos

El afortunado padre tiene setenta y dos años, con cuyo dato ¡júzguese cuantos gemelos habrá tenido su esposa!

Esa sí que es una planta que no puede ser echada al fuego por no haber dado fru-to, según el dicho de la Escritura.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 14 de Noviembre:

Ministerio de Fomento - Real decreto, Fecha 28, insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Septiembre en

en la custodia de la riqueza forestal

Ultramar—Real orden, fecha 7 de Octubre, desestimado una solicitud de los propietarios y gerentes de las Empresas minero-metalúrgicas de la provincia de Santiago de Cuba, y disponiendo que se
proceda exigir el derecho de exportación establecido por el art. 12 de la vigente ley de presupuestos do por el art. 12 de la vigente ley de presupuestos, equivalente al 5 por 100 de su valor sobre los productos minerales brutos, á cuyo efecto exigirá la Aduana á los exportadores declaraciones juradas de dicho importe, serviran de base tributaria para la lignidación del importes. la liquidación del impuesto

Boletin oficial

Extracto del número correspondiente al día 16 de

Orden para la captura de presos fugados del presidio de Tarragona.

Subastas de acopios para obras de carreteras. Gastos de obras municipales de Palma. Subasta para la construcción de una alcantarilla en la calle de Montenegro y porción de la de San Juan en esta ciudad. Juan en esta ciudad.

Ante-proyecto de bases para conversión de la Deuda representada por Bonos de la 1.º y 2.º emisión, por sus intereses vencidos y no satisfechos desde el año 1880 y por expropiaciones de terreno en el municipio de Palma. Vacante de médico titular en Sineu.

Exposición del reparto de consumos de Alayor. Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Inca. Venta de una casa de Pollensa.

Otra de un caballo y varios efectos embargados ju icialmente.

Emplazamiento á Margarita, Buenaventura y Ma-ría Josefa Llampayas y Humbert, D. Antonio y don Francisco Guasp y Llampayas y demás personas que puedan tener interés en contradecir una demanda sobre presunción de muerte de don Nicolas Llampa-yas y Humbert.

Cita à los hermanos D. Jaime, D. Miguel, D. Ig-nacio y D. Antonio Soler Amengual, de ignorado domicilio, para que absuelvan posiciones en autos sobre pago de cantidad.

Llamamiento á los que se consideren dueños de veinte bultos de corcho que en los dias 5 al 8 del corriente mes fueron hallados en aguas de esta

Sociedades y Corporaciones

Alcaldia de Palma

Terminada por la Comisión del Censo de este Ayuntamiento la recojida á domicilio de las hojas

del padrón municipal de esta ciudad, se previene a totos los vecinos que no lo hayan entregado lo remitan á esta Ayuntamie de dentro, el emprorrogable pluzo de 10 días, ó de lo contrario incurrirán en

la pena que marca la ley.
Palma 18 Noviembre de 1892. -El Alcalde accdental, Santandreu ..

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos Día 18.-Varones, 1.-Hembras, 2.

Día 19.—Varones, 1. Hembras, 3.

Matrimonios Dia 18 -Ninguno

Defunciones

José Covas Rubio, viudo, de 78 años, calle de Bueyes, de neumonia. Luis Serra Bonet, de 12 años, calle de Moline-

ros, de bronquitis. Juan Rebassa Mir, de 3 años y medio, calle de la Concepción, de difteria. Pablo Montoyay Serra, de 2 años, calle de los

Olmos, bronquitis.

Margarita Segura Pomar, soltera, de 70 años,
Hospital, de bronquitis.

Dia 21

Mateo Valent Massot, casado, de 68 años, Arra-

bal, de asistolia. Margarita Valent Bennassar, casada, de 65 años,

calle de Botones, de tuberculosis.

María Llinas Martorell, viuda, de 60 años, calle de Vallori, de asistolia. Luisa Nicolau Expósita, de 4 meses, Inclusa, de

Hospital Civil

Dia 20

Ningún movimiento. Dia 12 Entradas, 1 varon.-Altas, 2: 1 varón y 1 hembra. - Defunciones, ninguna.

Registros del puerto DE AYER À LA PUESTA DEL SOL Estado de la atmósfera. Despelajada y sere-na. Hay nubecillas arreboladas.

Horizonte. - Libre y claro en todo el circulo Idem del viento. - A panas se siente una ligera ventolina del O.

Idem del mar - Llans, blanca y tersa.
Buques á la vista.—Ninguno.
Vigta de Portopi —Sin señal.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público.

Bueyes, 0.—Vacas, 6.—Terneras, 0.—Carneros, 20.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 12.—Toros 4.—Cabras, 0.—Cabritos, 0.—Cegajos, 0.—Cerdos, 12.-Cerdas, 8.-Lechonas, 0.

Bueyes, 0.—Vacas, 3.—Terneras, 0.—Carneros, 26.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Cabras, 0.—Cabritos, 0.—Corderos, 9.—Cerdos, 17.—Cerdas, 7.— Lechonas, 0.

Pasatiempos

-¿A quién escribes, Gedeón? -A un amigo, sobre un asunto muy reservado.

-Pero, hombre, entonces ¿por qué le escribes en tarjeta postal?

-Por economia.

-Pero se va á enterar todo el mundo.

-No: la pondré bajo sobre.

Cultos para hoy

Jubileo de cuarenta-horas

Empezarán en el Hospital general, en honor de Santa Catalina; exposición a las cuatro de la tarde; a las cinco los actos de coro; al anochecer, empezará un tríduo con sermón á cargo de un Padre de San Agus-

Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio, fiesta solemne en honor de la Virgen y Martir Santa Cecilia; a las nueve y media, misa mayor con música.

En Santa Teresa, se dará principio al anochecer, a un devoto tríduo en honra al esclarecido Patriarca, el Estatico y Mistico Doctor de la Iglesia San Juan de la Cruz, con música y meditación.

En Montesión, á las siete y media durante una misa se hará el ejercicio de San Alonso Rodríguez.

Visita à la Corte de Maria A la Virgen de la Cueva santa, en Santa

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta-horas

Continuaran en el Hospital general, exposición á las siete, acto continuo oficio matinal; á las diez, horas y misa mayor. Por la tarde, á las cuatro los actos de coro; al anochecer, cutinuará el tríduo con sermón y la reserva.

Otras funciones En Santa Teresa, a las cinco y media de la tarde, rezada la parte del Smo. Rosario. continuará el tríduo con meditación y mú-

En San Jaime, al anochecer, el ejercicio de la Agonta del Redentor.

Visita à la Corte de Maria A la Virgen de la Soledad en las Mifionas.

MUEL

ш

Londres FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de octubre de 1892 á 31 de marzo de 1893 De Falma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 ma nana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7' mañana

5'15 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5 25 tarde. De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15

De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde. Tren periódico.-Días de mercado en Inca: De Ioca á Palma, á la 1 tarde.

Para Barcelona, mártes 4 tarde y min o media de la mañana por via de Alcudia. Para Valencia, juéves 4 tarde. Para ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Llegadas á Palma. De Barceiona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGIGO

Dia 21 Noviembre-9 mañana Termómetro seco. humero Máxima en 24 horas: 18:2 Mimma en id. 6.0 Reflector. Dirección del viento. N. Fuerza del viento sobre un metro cuadrado. Pluvímetro. . . Evaporómetro. . .

00 Kg. 0.0 mm. Higrómetro. . . . 0.0 ascenso del barómetro en 24. 0.0 mm. horas.

00 mm

THOJ S DEL CALENDARIO

NOVIEMBRE

Luna nueva el 19 Cuarto creciente el 27 Sale el sol à las 6 h. 54 Pónese á las 4 37

HOY

1813. Derrota de los franceses en Amposta

MARTES

327 | S. Julián mr. | 39 y sta. Cecilia vg.

NOVIEMBRE

Luna nueva el 19 Cuarto creciente el 27 Sale el sol á las 6 h. 55

Pónese á las 436 MAÑANA

23

1808. Ocupación de Tu-dela por los frances es

MIERCOLES

328 | S. Clemente I | 38 papa

Cescenso del barómetro en 24.

mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radi-calmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona principales de España. — Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas. Se remiten por correo anticipando su valor.

Curación de las enfermedades

del sistema nervioso

Cura las afecciones medu-

lares, la impotencia, ca-lambres, hormigueo, las parálisis, la tísis ò con-sunción, los dolores de cabeza, el histerismo,

la hipocondria, la epi-

lepsia, la anemia, la

Se ha recibido en la casa Amengual y Muntaner un grandioso surtido de sobres de diferentes clases y colores, los cuales se timbran ó imprimen y venden á precios sumamente económicos.

Sobres timbrados

á 7 pesetas el millar.

clases en abundancia.

acomoda.

2. Cadena, 2-30, Conquistador, 30

Copiadores de cartas

Los hay de todas clases y precios, de 1.000 y de 500 hojas, con su correspondiente indice y en diferentes clases de encuadernación. Clase económica de 500 hojas con indice, seante y papel saunado á

12 reales uno

Imprenta y Libreria de Amengual y Muntaner CADENA, 2-CONQUISTADOR, 30

Almendros y árboles frutales

En el huerto ó jardín llamado Cas Francés,

Puerta Pintada 8, el martes recibirán de todas

Subasta voluntaria Tendrá lugar en el despacho del Notario don

Miguel Igeacio Font el martes 22 del corriente

mes de Noviembre á las 12 de la mañana, de

la casa señalada con los números 19, 21, 23 y

25 de la calle de la Merced y números 4 y 6 de la de los Frailes, consistente en planta baja,

tres botigas y cochera, entresuelo, principal,

segundo y tercero, con agua de fuente, coladu-

ria, porches y terrados. Dicha subasta se efec-

tuará con sujeción al pliego de condiciones que

obra en peder del referido Notario, y la finca será adjudicada al mejor postor si la postura

Viaje de recreo

á las maravillosas euevas del Drach

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada

De una hasta cinco personas-7'50 Ptas.

Per cada persona de aumento-1'50 Ptas.

Casa en el Terreno

bastante capacidad y no esté léjos de la carre-

tera. Informarán, taberna celle de la Cruz nú-

Se desea tomar una en alquiler que tenga

Artá, en el pue lo de Mauacor.

El guía de las Guevas vive en la calle da

la hermosura DOLOR de quir Con el cery to y d y la Su que d COMPAÑÍA DE SOLLER NAVEGACIÓN DE

Barcelona, Soller, Cindadela Mego y rapido servicio semana y vice-versa EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR

clasificado recientemente por el Lloyd, 100-A-I con un andar de 12 millas constantes y lujo esplénedido, tiene inangunado su itinerario entre los nombrados puertos, desde el 31 de mayo último.

De Ba ce ona para Sóller, todos los martes á las 7 de la tarde.—De Sóller para Ciudadela, todos los mi recles a las 9 de la mañana.—De Ciudadela para Sóller, todos los viernes á las 8 de la mañana.—De Sóller para Barcelona, todos los viernes á las 7 de la tarde.

Servicio combánado y cómodo de carruajes entre Sóller, Palma y viceversa. Saldrán del puerto de Sóller para Palma media hora después de la llegada del vapor, coches rápidos para el servicio exclusivo de esta compañía.—Todos los miércoles y viernes habrá servicio de coches de Palma á Sóller que respectivamente combinarán con la salida del vapor para Ciudadela y Barcelona.

Para más informes, diríjanse á los Sres. Salom y Rullán, plaza de la Libertad. 3, representantes de la compañía en Palma. tes de la compañía en Palma.

0 clorosis, el insom-nio y los espasmos musculares Abre el apetito W y aumentala fuerza orgánica, cura la dispepsia atóni-ca, las flatulencias,

la esterilidad y la re-lajación sexual del hom 0 bre. Fórmula compuesta de hipofostitos de cal, sosa y quinina, lactato de manganeso, estrignina y fósforo amorfo.—Agente ge-neral en las Baleares, José O Roca, Brossa, 6-1.º-De venta en las farmacias de las Copiñas, Montaner, Homs y Forteza.

0

(5) R

0.09,0

Autor, PELAYO, 6, BARCELONA

LECCIONES

à cargo del profesor

D. José Vaquer Caile de Pa'acio núm. 39, piso 2.º

AVISO

En la carnicería nu va de la ca'le de Santo Domingo núm.)5, hallaráz carne á 1 peseta 88 cts. el kilo. y cerdo á 1 peseta 50 cts. el kilog amo, tas to de dia como de noche. 15-9

Venta-Está para vender una casa sita en la calle de los Angeles de esta ciudad, que consiste en zaguán, dos tiendas, cochera e cuatro pisos, procedente de la herencia de D. Magdalena Pascual. Para informes dirigirse al procurador D. Andrés Reinés ó á Miguel Roca cochero de D. Migual

DOLOR DE MUELAS Se cura instantaneamente empleando el Más-

tico Oriental, de G. Barutaud, químico de Parie. Precio Ptas. 1'50 frasco. Depósito general: Centro Farmaceútico.

So ha extraviado un perro perdiguero de unos ocho meses de edad, con pequeñas manchas (pigart) y orejas color de chocolate, y se ruega á la persona que lo baya recogido se sirva dar aviso á esta redac-

Sistema FRŒBEL

Con excelente local, jardín espacioso y material adecuado.

En El Terreno, calle de la Salud n.º 32

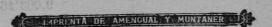
ESTABLECIMIENTO DE INSTRUCCION PRIMARIA Á CARGO DE

D. Antonio Portell y Gonzalez

En el mencionado establecimiento, que ha sido trasladado hace poco á la calle de Palacio número 40, piso primero, disponiéndose de un local de buenas condiciones higiénicas, se admitirán algunos alumnos que faltan para cu-

Alquiler-Se alquila la casa núme-ro 6 de la calle de Casa de España. Tiene todas las dependencias necesarias incluso coladuría y azotea. Está dotada de agua abuudante que se recibe á grifo en varias habitaciones. Informarán, Obispo, 12.

brir la matrícula.



Ciencia Recreativa

vende al ínfimo precio de 5 pesetas, lujosamente encuadernado, en casa de Amengual

bién encuadernado, de las curiosas obras Granada y Sevilla, de Salvador Rueda y Cartas Americanas, de Valera.

Ocasión excencional.

MONTEPIO NACIONAL

Delegado general en las Baleares

D. JOSE BARNILS—Conquixtador, 18—PALMA

Sres, Pou y Obrador . Felanitx D. Guillermo Fullana Manacor . Soller D. Francisco Morlá D. Miguel Lanuza Porreras D. Salvador Castañé D. Eleuterio Marqués Alcudia D. Eugenio Bouzes . Pollenea D. Antonio Moger Lluchmayor D. Andiés Valls D. Franciaco Muntener . La Puebla

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda Espeña, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 dures, los cuales se ingresan en el Barco de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles a su comicilio la carta de pago que libra la Terorería. evitándeles á la par del beneficio que reporta el asociarse, todo clase de molestias,

La cantidad para Ultramar es la miema, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

Para más informes y suscripciones, dirigirse á los Sies. representantes arriba indicados. El Delegado, José Barnils

27 85 Dentífrica

a el Dr. Andreu, de Barcelona, a bacaclisaya y menhol del Japón.

so de la MENTHOLINA se consigue lmar el dolor de muelas, emblanquecer la dentadura, aromatizar el aliencior á las encías, evitando así la caries ción de los dientes.

sabor son tan esquisitos y agradables, a boca fresca y aromatizada por mucho. La MENTHOLINA en polvo, usanel le elíxir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pedese en todas las farmacias, dreguerias y portumerias. entholina

VAPORES-CORRECT

Salidas de Palma.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vi



SALIDAS

TOM TITE Este interesantísimo y ameno volumen, adornado con multitud de grabados, se

A los compradores de dicho libro, se les regalará como prima un ejemplar, tam-

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRESTAMOS

pues el Montepio vela por ellos con la ssiduidad que su institución requiere.